

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA JARAMILLO VAN SLUYS JVS CONSULTORES CIA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 10 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris y Suecia, se reúnen los accionistas de la compañía **JARAMILLO VAN SLUYS JVS CONSULTORES CIA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DE FRAGA VAN SLUYS CHRISTINE	5.000	5.000	50%
JARAMILLO SERRANO ESTEBAN NICOLAS	5.000	5.000	50%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

Preside la reunión, la señora De Franca Van Sluys Christine, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Jaramillo Serrano Esteban Nicolás; se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la señora De Franca Van Sluys Christine, Presidenta de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, el señor Secretario pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. El señor secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

El señor Gerente General informa a la compañía acerca de las utilidades obtenidas en el año 2017. Las mismas que se acumularán hasta que la compañía se encuentre en operación efectiva.

Siendo las 11:30am horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



De Franca Van Sluys Christine
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIO



Jaramillo Serrano Esteban Nicolás
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO